

**administración local****AYUNTAMIENTOS****SANTA CRUZ DE MUDELA****ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la comisión especial de cuentas de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Santa Cruz de Mudela, a 1 de agosto de 2018.-La Alcaldesa, Gema María Garcia Mayordomo.

**Anuncio número 2501**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>